



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.735

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 16 de agosto de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario IVONNE MORALES BURGOS, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a IVONNE MORALES BURGOS, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por los días 22, 23 y 24 de agosto de 2013, quien deberá dirigirse a Santiago, para asistir a jornada de trabajo para analizar temas relacionados con la Ficha Social, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, quien será subrogada por la Srta. Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9° E.M.-
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viático a la funcionaria de dos días con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 22, 23 y 24 de agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.